Ambasciata d'Italia
La Paz

**VISA: TRABAJO DEPENDIENTE**

## ESPECIFICACIONES

- Nacionalidad del solicitante: Extra EU
- Residencia del solicitante: Bolivia
- Duración del viaje: Hasta 90 días
- Motivo de viaje: Trabajo en Italia
- País de destino principal: Italia
- Tipo de visa: Visa Schengen tipo C - Corta duración
- Lugar donde presentar la solicitud: Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

## REQUISITOS

1. Recibo de pago original de la tarifa consular
2. Pasaporte vigente con validez de por lo menos 3 meses a partir de la fecha prevista de salida de Territorio Schengen_otorgado hace menos de 10 años. El pasaporte tiene que tener dos páginas blancas consecutives (seguidas) para poner la visa y los sellos.
3. Formulario de solicitud de visa Schengen
4. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente https://www.icao.int/sites/default/files/FAL/Annex_A-Photograph_Guidelines.pdf
5. Reserva de pasajes de ida y vuelta, desde Bolivia hasta el país de destino principal
6. Seguro médico de viaje que cubra todo el periodo de la estadía en el espacio Schengen
7. Autorización al trabajo dependiente (Nulla Osta) otorgada por la Prefectura (Prefettura- Sportello Unico) competente
8. Título profesional (apostillado, legalizado y traducido al italiano) cuando aplica
9. Fotocopia de carnet y pasaporte

## ACLARACIONES

- La Embajada se reserva el derecho de solicitar en ventanilla documentación complementaria y no listada en el presente documento, considerada oportuna y útil para la solicitud. De ser así, se le concederá al solicitante un plazo de tiempo para adjuntar la documentación respectiva.

Embajada de Italia en La Paz, Bolivia
*Oficina Consular – Sector Visas*
Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Edif. Torre Pacífico - Piso 5
+591 2 2125430/32
lapaz.visti@esteri.it